



Colegio de Economistas de Valencia

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

El Colegio en los últimos años viene negociando en beneficio de sus colegiados una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional que permite disfrutar de las condiciones más competitivas en precio y coberturas del mercado para que cubras tu riesgo profesional.

Con fecha 1 de octubre del 2011 se ha renovado, por un periodo de 12 meses, la póliza de Responsabilidad Civil Profesional que el Colegio ofrece a los colegiados en condiciones de póliza colectiva de suscripción individual; dicha póliza intermediada por la correduría Aon se ha renovado con la compañía de seguros W.R. Berkley.

Principales ventajas de nuestra póliza de Responsabilidad Civil Profesional

- Límite por siniestro con doble límite agregado anual.
- Tres posibles opciones de límite: 400.000 €, 650.000 € y 1.250.000 €
- Inclusión automática y sin sobrecoste de la cobertura de asesor laboral así como la de asesor fiscal.
- Ampliación automática y sin sobrecoste de cobertura al despacho profesional de menos de 10 economistas entre socios y empleados, cuando el error o falta profesional negligente viniera por un economista asegurado.
- Retroactividad ilimitada.
- Sin Franquicia para siniestros de más de 500 € de importe.
- Defensa y Fianzas, incluido.
- No se establecen recargos en función del volumen de facturación.
- Incluidas las siguientes coberturas en la póliza:
 - Inhabilitación Profesional
 - Protección de Datos Personales.
 - Responsabilidad Civil de Explotación.
 - Responsabilidad Civil Patronal
 - Daños a expedientes
- Economistas Inactivos: Gratuitos, siempre y cuando hubiesen estado asegurados durante su periodo activo.
- Delimitación Geográfica: Unión Europea y Andorra.
- Condiciones económicas especiales con primas ajustadas a la situación económica actual.



Condiciones Económicas 2011 / 2012.

Responsabilidad Civil Profesional Economista.

	Límite por Siniestro	Agregado Anual	Prima Neta Anual	Prima Total Anual
Opción a.	400.000 €	800.000 €	194,07 €	206,01 €
Opción b.	650.000 €	1.300.000 €	306,17 €	325,00 €
Opción c.	1.250.000 €	2.500.000 €	527,56 €	560,00 €

Responsabilidad Civil Profesional Economista y Economista Forense (Actividad Concursal).

	Límite por Siniestro	Agregado Anual	Prima Neta Anual	Prima Total Anual
Opción a.	400.000 €	800.000 €	240,73 €	255,53 €
Opción b.	650.000 €	1.300.000 €	346,35 €	367,65 €
Opción c.	1.250.000 €	2.500.000 €	554,88 €	589,01 €

Responsabilidad Civil Profesional Auditoría de Cuentas.

	Límite por Siniestro	Agregado Anual	Prima Neta Anual	Prima Total Anual
Opción a.	305.506 €	305.506 €	247,76 €	263,00 €

Para los colegiados que ya estén asegurados, salvo comunicación en contra, el seguro se renovará automáticamente en la misma opción contratada en la actualidad; para nuevas altas se debe cumplimentar el boletín de adhesión y remitirlo a la correduría.

Información de Contacto

Para obtener más información de las distintas soluciones aseguradoras en materia de Responsabilidad Civil Profesional, por favor contactar con:

Departamento Colegios Profesionales

Aon Risk Solutions
 Aon Affinity
 Colegios Profesionales
 902.157.874
 colegios@aon.es